

**Informe de la reunión anual de la comisión de seguimiento “Operación
Salón 2024” celebrada en Sevilla 10-12-2024**

AGEO estuvo presente en el evento a través del miembro de la Junta Directiva Mario Pérez Vicente.

Evento anual en el que se encuentran representantes cualificados de todos los órganos de seguridad del estado y autonómicos: policía, guardia civil, inspección del juego y entidades especiales contra el fraude, así como por parte del sector del juego privado por empresas operadores muy representativas y de la plataforma para un desarrollo sostenible y controlado (F.E.S.)

Actualizaron la situación del sector del juego privado con especial referencia a los establecimientos de juego y se destacó la necesaria, y demostrada, colaboración de las empresas de este sector con las autoridades; tanto para detectar nuevas prácticas delictivas como para colaborar en una solución.

Combatir el juego ilegal en las apuestas deportivas, en el blanqueo de dinero, la suplantación de personas en el juego “on line”. Capítulo específico es el juego ilegal fuera del mercado regulado con bingos sociales, juego de chapas en León, etc, para los cuales la voluntad política da una cierta permisividad, permite estas malas prácticas ya que claramente incumplen la legalidad la práctica totalidad de los llamados bingos sociales.

Se dio un repaso a las últimas prácticas de delincuencia en salones de juego. Caso muy llamativo el de las llamadas telefónicas suplantando la personalidad del propietario de la empresa, o de una persona enviada por la empresa, a empleados del establecimiento que normalmente llevan poco tiempo en el mismo, pidiéndole que ingrese una cantidad de dinero, 2.000€ por ejemplo, para recibir una máquina en el local, que está en este momento en tránsito y es muy urgente. Usan datos del salón o de la empresa como nombres de los compañeros del recaudador o del dueño, y saben a quien están llamando, pues antes estuvieron en el local. Debe advertirse a los empleados de estas estafas.

Esta colaboración recíproca con las entidades conlleva una mejor imagen del sector para la sociedad, lo que consigue como se destacó por las empresas del sector, que el índice del juego problemático esté en el conjunto del estado en el 0,2% de la población, por debajo del índice de la UE

Aprovechamos esta carta para indicar que AGEO cumple su función de comunicar a sus asociados la información en este tema de la seguridad en los establecimientos de juego y de las medidas que se deban tomar para evitar la delincuencia en los mismos, gracias a la información que sus asociados le transmiten.

Repasamos algunas medidas que son imprescindibles:

- Cámaras de vigilancia con acceso a central de seguridad que pueda verificar la necesidad de avisar a la policía en el caso de robo fuera del horario de apertura al público o de atraco o situación de emergencia estando abierto.
- Para tal fin las luces del establecimiento deben estar vinculadas a la activación de la alarma, incluso las cámaras pueden disponer de visión infrarroja. Los detectores de alarma deben estar protegidos con sistema anti-sabotaje. Se recomienda que se ponga una sirena interior en el local, crea confusión.
- Cajeros – Pagadores tipo Gistra.
No deben recaudarse o cargarse a la vista del público, deben configurarse de tal manera que para la retirada de una cantidad de dinero por parte de un empleado tengan un límite. Ejemplo: 1.000€ y para retirar cantidades superiores requiera una segunda autorización de la empresa via “on line”.
- Robo, menos usuales actualmente, se dieron casos de realizar el robo en dos fases, en una primera se estropea el sistema de alarma a las 3 de la madrugada, el Operador piensa que el peligro desapareció, que los ladrones frustraron su robo debido a la alarma, que rompieron, y una vez comprobado el local cierra y se va quedando el local sin alarma. En esta situación los ladrones, que estuvieron controlando la situación, vuelven a aparecer y desvalijan completamente el local y todas las máquinas.
- Máquinas de juego con escasa seguridad, fue llamativo el caso de las Link-King que durante dos años vinieron prácticamente muy endeble hasta que varios robos, con el salón abierto, hicieron que se modificara el mueble de fábrica con otra protección.

Valen los ejemplos anteriores para demostrar que se debe estar al día y debemos colaborar como asociados para comunicar cualquier suceso y poner sobre aviso a los demás.

Un saludo